

11 de enero de 2018

Ecuador: Ataque y amenaza de muerte a Patricia Gualinga

El 5 de enero de 2018, la defensora de derechos humanos de los pueblos indígenas **Patricia Gualinga** sufrió un ataque por parte de una persona desconocida, quien arrojó piedras a su vivienda, rompiendo varias ventanas de su apartamento, ubicado en el cantón del Puyo, Provincia de Pastaza, Ecuador. Para el momento en que se produjo el ataque, la defensora se encontraba en su casa junto a sus padres, su hermano, su esposo y su hija. El agresor también profirió amenazas de muerte dirigidas a Patricia Gualinga.

[Patricia Gualinga](#) es defensora de derechos humanos y dirigente de Relaciones Exteriores del Pueblo Kichwa de Sarayaku, comunidad indígena originaria de la Amazonia Ecuatoriana. El Pueblo Kichwa de Sarayaku ha defendido sus tierras y estilo de vida, de las violaciones de derechos humanos causadas por la apropiación ilegal de su territorios ancestrales para la realización de proyectos extractivos, sin llevar a cabo una consulta previa, libre e informada sobre el impacto de dichos proyectos. Su trabajo en derechos humanos previendo tales violaciones, incluye la presentación de un caso ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Patricia Gualinga fue una de las representantes del caso que fue decidido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2012. La defensora actualmente enfrenta amenazas similares a los derechos humanos del Pueblo Kichwa de Sarayaku debido a los proyectos de extracción petrolera que pretenden llevar a cabo compañías chinas en sus territorios ancestrales.

El 5 de enero de 2018, aproximadamente a la 1:15 am, mientras Patricia Gualinga se encontraba en su casa con su familia, un individuo desconocido arrojó piedras a la vivienda de la defensora, ubicado en el cantón del Puyo, Provincia de Pastaza, Ecuador, rompiendo varias ventanas de su apartamento. Ella despertó cuando una de las piedras rompió la ventana de su dormitorio y le cayeron encima los vidrios rotos. Patricia Gualinga poco después se asomó por la ventana y vio a un hombre que la señaló con el dedo, y usando un lenguaje abusivo repitió dos veces que la próxima vez la iba a matar, antes de huir. Afortunadamente, la defensora no sufrió ninguna lesión debido a la agresión de la cual fue víctima.

El 8 de enero de 2018, durante una rueda de prensa, la defensora de derechos humanos hizo incapié en que el agresor no parecía estar bajo la influencia del alcohol u otras drogas, por tanto la amenaza de muerte fue inequívoca. La unidad de la Policía Comunitaria está ubicada a escasos metros de la vivienda de Patricia Gualinga, por lo que les fue posible reportar el ataque inmediatamente después de que ocurriera. Hasta la presente fecha, la policía no ha podido localizar al agresor.

El mismo 8 de enero de 2018, Patricia Gualinga presentó una denuncia formal ante la Fiscalía Nacional en relación al ataque y la amenaza de muerte que recibió, solicitando a esta autoridad que investigue y sancione a la persona responsable de estos actos.

La situación de las defensoras y los defensores de los derechos de los pueblos indígenas en Ecuador es bastante preocupante. En los últimos dos años, las defensoras y los defensores de los derechos de los pueblos indígenas, como [Gloria Ushigua](#), han sido blanco de agresiones, amenazas e intimidación por parte de actores estatales y no estatales, debido a su trabajo protegiendo a los

territorios ancestrales y el estilo de vida de las comunidades indígenas de las violaciones de derechos humanos ocasionadas por la realización de proyectos extractivos. Muchos líderes indígenas, así como defensoras y defensores de derechos humanos han sido criminalizados por parte de las autoridades ecuatorianas, como es el caso de [Lina Solano Ortiz](#), [Georgina Gutama](#) y [Herlinda Gutama](#).

En el caso del Pueblo Kichwa de Sarayaku, en 2012 la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una [decisión](#) estableciendo la responsabilidad internacional de Ecuador en materia de derechos humanos por la falta de consulta previa, libre e informada en cuanto al proyecto de extracción petrolera que tuvo lugar en los territorios ancestrales de dicha comunidad indígena, violando sus derechos a la propiedad comunal, integridad cultural, debido proceso e integridad personal.

Front Line Defenders está profundamente preocupado por la seguridad de la defensora de los derechos de los pueblos indígenas, Patricia Gualinga. No obstante, Front Line Defenders expresa mayor preocupación por la creciente persecución e intimidación en contra de las defensoras y los defensores ambientales y de los pueblos indígenas en Ecuador, así como los riesgos que estos enfrentan diariamente con el objetivo de proteger sus territorios ancestrales y estilo de vida.

Front Line Defenders insta a las autoridades de Ecuador a:

1. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de Patricia Gualinga y su familia, en concordancia con las necesidades y preferencia de la defensora;
2. Iniciar una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el ataque y la amenaza de muerte en contra de Patricia Gualinga, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente e imparcial, y aplicarles las sanciones previstas por la ley;
3. Garantizar, bajo cualquier circunstancia, que los defensores y defensoras de los derechos humanos en Perú puedan seguir con sus actividades de defensa de los derechos humanos sin temor a represalias y sin restricciones.